

Proceder segun ACA

AUTORIZADO
POR ALCALDIA

ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ACTA DE EVALUACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION N° 27/2025

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	2599-27-LE25
BIEN/SERVICIO	“Compra sacos de dormir, colchonetas y otros textiles para jardines VTF de la Comuna de Concón”
UNIDAD DE COMPRA	Departamento de Educación Municipal
FECHA ACTA	02 de junio 2025
DECRETO AUTORIZACION	Decreto Alcaldicio N°1644 del 20 de mayo 2025

II.- REVISIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada por la Comisión Evaluadora y en atención al principio, de estricta sujeción a las Bases, el resultado de revisión y análisis de las ofertas en el cumplimiento de requisitos y documentación obligatoria para elegir la oferta más conveniente de la Licitación ID 2599-27-LE25, se informa lo siguiente:

Revisión de Documentos Administrativos Obligatorios (Según lo señalado en el numeral 18.1 de las Bases)

Nº	OFERENTES	RUT	CERTIFICADO DE HABILIDAD EN FORMATO MERCADO PÚBLICO	DECLARACIÓN JURADA EN FORMATO MERCADO PÚBLICO	RESULTADO
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	76.021.154-0	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
2	COMERCIAL C JOTAS LIMITADA	76.777.008-1	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
3	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

Observaciones: Sin Observaciones

B) Revisión de los Documentos Exigidos en la Propuesta Técnica (Según lo señalado en el artículo 18.2 de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas).

Nº	OFERENTES	RUT	PROPUESTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	RESULTADO
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	76.021.154-0	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
2	COMERCIAL C JOTAS LIMITADA	76.777.008-1	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE
3	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

Observaciones: Sin Observaciones



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

C) Revisión de la Oferta Económica según lo establecido en el artículo 18.3 de las Bases

Nº	OFERENTES	RUT	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONÓMICA CON IVA	RESULTADO
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	76.021.154-0	\$4.424.500	\$5.265.155	ADMISIBLE
2	COMERCIAL C JOTAS LIMITADA	76.777.008-1	\$8.370.620	\$9.961.038	ADMISIBLE
3	COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0	\$11.230.074	\$13.363.788	ADMISIBLE

Observación: Sin Observaciones

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Oferta Económica 35%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). El cálculo del puntaje de la Oferta Económica resultará de la aplicación de la siguiente fórmula matemática

$\text{Puntaje} = \frac{\text{Oferta de Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 35\%$

2.- Post Venta 25%

2 a) Garantía 15%

Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que incorpore el mayor tiempo de garantía de los productos.

Garantía	Puntaje	Porcentaje
Garantía por más de 12 meses	100	15%
Garantía de 10 a 11 meses	75	11.25%
Garantía de 8 a 9 meses	50	7.5%
Garantía de 6 a 7 meses	25	3.75%
No Presenta Garantía	0	0%

2 b) Tiempo de Respuesta por cambio de productos por fallas 10%

Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que oferte menor tiempo de respuesta por reposición en falla de productos.

Tiempo de respuesta por falla de Productos	Puntaje	Porcentaje
1 a 3 días corridos	100	10%
4 a 6 días corridos	75	7.5%
7 y más días corridos	50	5%
No presentan tiempo de respuesta por falla	0	0%



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3.- Plazo de Entrega **35%**

Se asignará el mayor puntaje a la oferta que presente menor cantidad de días hábiles respecto a la entrega de los productos una vez emitida la orden de compra

Plazo de Entrega	Puntaje	Porcentaje
5 días hábiles una vez emitida la orden de compra	100	35%
6 a 8 días hábiles una vez emitida la orden de compra	75	26.25%
9 a 11 días hábiles una vez emitida la orden de compra	50	17.5%
Más de 12 días hábiles una vez emitida la orden de compra	25	8.75%

Ofertas que indiquen plazo de entrega menor a 5 días hábiles serán evaluadas con un puntaje de 0%, por ser consideradas inviables en relación a lo solicitado

4.- Programa de Integridad **5%**

Se otorgará el mayor puntaje a aquellos oferentes que presenten un Programa de Integridad (Políticas de integridad, código de ética, canales de denuncia, gestión de riesgos, capacitación, comunicación, etc) el cual acredite ser de conocimiento y aplicación de sus trabajadores.

Acredita Programa de Integridad conocido y aplicado por sus trabajadores	Puntaje	Porcentaje
Presenta Programa de Integridad	100	5%
No presenta Programa de Integridad	0	0%

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

Nº	EMPRESA	RUT	PROPUESTA ECONÓMICA 35%		GARANTÍA 15%		RESPUESTA POR FALLA 10%		PLAZO DE ENTREGA 35%		PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%		TOTAL
1	COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA	76.021.154-0	\$4.424.500	35%	12	15%	3	10%	5 DÍAS	35%	NO	0%	95%
2	COMERCIAL C JOTAS LIMITADA	76.777.008-1	\$8.370.620	18,50%	12	15%	3	10%	5 DÍAS	35%	NO	0%	78,50%
3	COMERCIALIZADOR A SERVICIOS LYG SPA	77.619.825-0	\$11.230.074	13,78	6	3,75%	NO PRESENTA	0%	10 DÍAS	17,50%	NO	0%	35,03%

Observaciones: 1.- El proveedor COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA obtiene el 95% de puntaje por la oferta realizada de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión



avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

V.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora, declara haber analizado las propuestas de los oferentes y que conforme a las Bases se recomienda adjudicar la licitación ID: 2599-27-LE25, correspondiente a la **“Compra sacos de dormir, colchonetas y otros textiles para jardines VTF de la Comuna de Concón”** al proveedor de Mercado Público, COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LIMITADA, RUT: 76.021.154-0, por un valor de \$4.424.500 MAS IVA de \$840.655 dando un total de \$5.265.155 (cinco millones doscientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos) por la compra de **“Compra sacos de dormir, colchonetas y otros textiles para jardines VTF de la Comuna de Concón”**. La presente oferta cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos exigidos en la licitación.



Christian Zepeda Echeverría
Director DAEM Concón

Francisca Silva Gómez
Directora C. I. M. Puente Colmo

Claudia Galindo Leiva
Directora Jardín Mauquitos